



Expediente: 1972/23

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ YLLAN PABLO CRISTIAN ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **20/08/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

9000000000 - YLLAN, PABLO CRISTIAN-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 1972/23



H106038648831

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ YLLAN PABLO CRISTIAN ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 1972/23.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 18/08/2025 12:58.

## San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209555841533, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado GUILLERMO ANDRÉS DOMININO, MP 9642, C.U.I.T. N° 20312001145, en el Banco Macro S.A., N°: 337209406490480, la suma de:
- a) \$ 65125.93: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 57633.57.-) menos el 8% (\$ 4610.69.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 12103.05.-).-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 10374.05: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 5763.36.- (10% a cargo de la parte) y \$ 4610.69.- (8% a cargo del beneficiario).- 1972/23.PSA.

## Actuación firmada en fecha 19/08/2025